

CESEDEN.

CONCEPTOS BASICOS DE LA DEFENSA NACIONAL

- Por el General de Brigada (E.T.) -
D. José DELGADO LOSADA.



Marzo 1985.

BOLETIN DE INFORMACION nº 181-I.

"Un aspecto que no debe olvidarse: aquellos cuya ciudad está rodeada de murallas tienen siempre la posibilidad de utilizarla de una doble manera, ya sea como ciudad fortificada, ya sea como ciudad abierta, posibilidad rehusada a las ciudades desprovistas de murallas."

ARISTOTELES, Política VIII.

1.- INTRODUCCION

Numerosos son los trabajos dedicados a las nociones de "patria" y "nación", pero son muy pocos los que presentan un concepto real de "lo nacional", de nuestra "patria", de nuestra "nación" en definitiva, de España, objeto de todos nuestros pasos y de todos nuestros esfuerzos.

Defensa Nacional quiere decir defensa de la nación, defensa de la nación España o española, de nuestra patria, bien indivisible y común de todos.

Pero ¿Qué representa España para la mayoría de los que -- nos tenemos por legal y sentimentalmente españoles? . (1)

Hay dificultad de entender a España y a sus necesidades, en -

(1). QUEVEDO. Musa II. Soneto XLIX. ed. Ibarra, 1772. SAAVEDRA - FAJARDO. Idea de un príncipe político cristiano. Empresa XII. CALDALSO. Cartas Marruecas XXIV. GANIVET. Idearium español, ed. V. Suárez.s/1. CANO José Luis. El tema de España, Ed. Taurus - 1979.

el orden internacional y defensivo. Dilemas todavía hoy sin resolver de agresiones y amenazas que son el fondo y las raíces de la defensa.

El pensamiento extratético resultante del conocimiento del ser y de las amenazas, base de la defensa nacional, se incumple por el colectivo de defensa dialéctico en el campo de la diplomacia, por el de la acción física bélica y por otros colectivos con responsabilidad espiritual o económica. (2)

Grave juicio lo que esta afirmación supone pero tristemente cierto por los frutos que se cosechan.

En la misma base de la política nacional o general está la estrategia quierase o no y la estrategia no es más que "astucia" para defendernos con el menor daño posible, de todos y de todo.

2.- FILOSOFIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ENTORNO.

Actualmente hay en nuestra sociedad una corriente de opinión favorable al tratamiento del tema, corriente que conviene fijar y aclarar.

La crisis mundial actúa en todo los sentidos y es el momento de llegar hasta los cimientos de nuestra convivencia, analizar el nexo que por las vicisitudes de nuestra historia nos ha hecho llegar a 1985, ser lo que somos, valer lo que valemos, poco o mucho, ser grande, mediano o pequeño nuestro poder, para desemboçar en la consideración ineludible de la necesidad que tenemos de defender lo que somos y lo que tenemos, dentro del concierto de las demás naciones.

Todos apreciamos, material y racionalmente, la obligación de dar cohesión a esas moléculas constituyentes de la piel que formamos sobre las tierras de España, para librarlas de los efectos de la disociación agónica con que pueden amenazarla agentes naturales, o artificiales creados por los hombres, que desean o procuran su daño.

(2). SANCHEZ Gijón Antonio Estudios Estratégicos en España, ABC --
12-03-83.

RECURSOS PARA LA DEFENSA.

La fuerza de cohesión del tejido humano que nos constituye - como nación y que se extiende dentro de los límites geográficos de la naturaleza física está representada especialmente por los elementos de defensa de que dispone el Estado, encargado principal y responsable de su sostenimiento.

Los pueblos que por su naturaleza, característica, o historia, y por la sagacidad de sus estadistas han sabido utilizar los recursos puestos a su alcance en beneficio de su desarrollo, se han sentido felices y orgullosos, al haber hecho ascender sus niveles de vida, de bienestar y cultura.

CONCIENCIA DE DEFENSA.

Limitados al trasunto de libros escritos por los de fuera nos hemos creído que basta adaptar lo que dicen, lisa y llanamente, para tener u obtener una disposición de defensa, sin contar con que tales libros, han sido escritos para pueblos que tienen formada una clara conciencia de "qué" es lo que tienen que defender.

En tales pueblos desde la cuna y en cualquier ambiente, se respira la idea de conexión, de comunidad, de solidaridad y de ayuda. -- La idea de defensa es primigenia, necesitando sólo la corrección histórica conveniente para cada momento. Su nivel paradigmático está por encima de cualquier ideología, sistema o régimen.

Nosotros hemos abusado, con mejor o peor intención de llamarnos o dejarnos llamar individualistas, indómitos, independientes, in gobernables, etc., más bien, somos ineducados. No nos han enseñado -- con la suficiente fuerza lo que nos une, lo que tenemos en común, cual es nuestro patrimonio y como debemos defenderlo, y por consiguiente no lo hemos enseñado a los que nos han de seguir. Es hora de crear esa común conciencia de defensa. Los que sientan que la poseen, con su ejem plo y los que sean capaces de aportar ideas para que otros la alcancen, -- con sus palabras.

Cuando se habla de la idea y de la realidad de España, se expresa una contradicción entre algo que debería existir y lo que existe en realidad. Una contradicción entre deber y ser, entre una imagen ideal y su deformación. La idea de España debería ser la base sólida de nuestra existencia espiritual y moral, pero desgraciadamente no lo es en la medida deseable y resulta así más peligrosa que la amenaza exterior, nuestra propia conducta interna, la falta de confianza en nosotros mismos, - nuestra increíble confusión, nuestra debilidad, la tendencia morbosa a humillarnos, nuestra cobardía para afirmar y consolidar esas bases espirituales y morales de nuestra vida.

Es una opinión muy personal y subjetiva, pero que aflora en el pensamiento de la mayoría de nuestros escritores, que llevamos tres siglos (1) en una estación sin alegría de futuro, viendo pasar los trenes de la historia, con una pasividad decadente. Los últimos trenes tienen -- anunciadas su llegada y necesitamos la ilusión renovada de nuestra generosa universalidad (2).

EDUCACION PARA UNA DEFENSA.

Es preciso hoy más que nunca, que sin eufemismos, y sin -- trapacerías el español sea educado desde la infancia para esa tarea común que es la defensa de los suyos, de lo nuestro y de los nuestros, con la admiración a nuestros valores de todos los tiempos, de todos los lugares y de cualquier ideología.

Tan "nuestras", batuecas como encartaciones, marismas como penedés y por nuestras las hemos de admirar y considerar.

En ese edificio que tratamos de construir y que ha de llamarse defensa nacional la primera piedra es la educación, para que todos sepan de qué se trata, pues mal vamos a defender lo que no conocemos.

(1). 1648. WESTFALIA-MUNSTER, 1659. PIRINEOS, 1668. LISBOA y AQUISGRAN, 1678. NIMEGA, 1698. LA HAYA...

(2). LARROQUE Enrique. Estrategia y Política ed. Revista de Occidente 1969. pág. 307.

Sólo la adhesión de cada individuo a un proyecto colectivo puede dar a la defensa el ímpetu y el apoyo del pueblo que le son indispensables (1), y hemos de lograr la generosa cohesión si el gobierno cuida de desarrollar el patriotismo (2), si los padres lo engendran y los maestros lo inculcan.

SENTIMIENTO DE DEFENSA.

La cuestión de la defensa nacional quérase o no, es también un problema de sentimiento. Originado este sentimiento en un sustrato patriótico (3) la cultura y la educación modelan su materialidad. Si el primer concepto se nos da sin que tengamos opción para elegir, pues nadie nace apátrida, el segundo es modificable por quien nos educa.

El sentimiento de defensa nacional será más potente en aquellos que están lejos de egoísmo locales o corporativos, de taifas y en los que han conseguido una amplia cultura y conocimiento de lo íntimo y del exterior, de lo nacional y del contorno internacional.

Una nación que quiera mantener su personalidad en el concierto de las demás naciones y ofrecer su esfuerzo por los suyos y por la humanidad, ha de conocer que únicamente le será posible hacerlo si llega a conseguir un óptimo en sus energías y evita por todos los medios posibles el desgaste estéril en ridículas luchas intestinas.

Nuestra tragedia y no es el momento de extendernos en consideraciones históricas, es nuestra falta de ese sentimiento de defensa arraigado y sosegado que en los últimos siglos sólo ha tenido espasmódicas -- irrupciones tan momentáneas como violentas.

-
- (1). HERNU, Charles, Soldat-citoyen, Flammarion, 1975. Anexo VI, pág, 14
 - (2). Ley Orgánica de Criterios Básicos de Defensa Nacional, art. 14.2.
 - (3). El concepto "Patria" es por definición suprapolítico, es decir con palabras de CANO HEVIA algo ajeno a la política y más elevado que ella. Introducción al estudio racional de la guerra. Ed. Nacional Vid. Patriotismo en Sokolovsky. V.D. estrategia militar soviética, pág, 72.

AMBITO DE LA DEFENSA.

Siempre que se habla de defensa nacional, resulta difícil -- comprender el verdadero contenido de dichos términos y "qué" es en re sumen lo que queremos defender y cual es el límite que debe tener el ob jeto de nuestra defensa.

Por si fuera poco la dificultad de limitar de alguna manera -- el ámbito de aplicación de la defensa, los pensadores actuales conside-- ran que lo nacional debe ser complementado con un espacio bastante más amplio en donde forzosamente van a recaer nuestras acciones.

Los pactos operantes OTAN y VARSOVIA no son más que la consecuencia material de esa afirmación de defensa que trasciende lo na cional.

Es indudable también que "lo español" va más allá de nuestra frontera como nación, para impregnar de su espíritu otras tierras cerca nas y lejanas.

EL MUNDO QUE NOS RODEA.

La situación mundial sigue marcada por el conflicto entre las dos ideologías y los dos sistemas sociales conocidos y que afectan de una manera directa a todas las esferas de la vida.

El antagonismo existente entre dichos sistema que se exclu-- yen mutuamente seguirá en pie por ahora y no hay ningún otro curso al-- ternativo en el horizonte.

Actualizado para las dos superpotencias (1) recordemos a-- Platón en su diálogo Fedón en el pasaje en que Dios irritado por no po-- der reconciliar al placer y al dolor ata a una misma cadena sus extremi dades de tal forma que cuando uno de ellos aparece en la vida del hombre,

(1). "Un seul lit Pour deux rêves". FONTAINE ANDRE. Histoire de la -- "detende" 1962-1981, Fayard, 1981.

tras él encadenado, aparece el otro. Así estamos todos, encadenados -- irremisiblemente al enfrentamiento cotidiano de las dos superpotencias-- y éste es el momento que nos ha tocado vivir sin que de nada nos sivera iniciar una huida imposible, pues somos un eslabón de esa cadena.

TIEMPO DE CONFLICTO.

Nos encontramos, sin lugar a dudas, ante una situación muy compleja, de ahí que se estime necesario el fijar clara y concretamente nuestra postura ante los acontecimientos mundiales y nacionales y mentalizar a todos, en el sentido de que es indispensable el adquirir conciencia y colaborar en la realización de una adecuada Política de Defensa, teniendo en cuenta las variadas amenazas que se ciernen sobre nuestros puntos más sensibles.

Es un hecho, que el ataque puede tomar formas indirectas e insidiosas, tan agresivas como las que consideramos militares, igualmente efectivas, y, por supuesto, mucho mas difíciles de contrarrestar. Los intereses de una nación y sus influencias pueden ser afectados o comprometidos por acciones en los campos político, económico, y psicológico, tanto como por la acción de las armas. De ahí que sea fundamental el determinar cual es el verdadero enemigo, y en qué forma se nos presenta.

3.- CONCEPTO DE DEFENSA NACIONAL

FORMACION Y ORIGEN.

Mientras la guerra se limitó a su aspecto tradicional de choque armado, defensa y guerra han estado confundidas. Pero el verdadero concepto de defensa nacional, cuyo origen es difícil de precisar, nació al producirse el encuentro ente la idea de "respuesta total" y una guerra -- que no se limita a la acción bélica.

Nadie pensaba que el ataque enemigo podría desarrollarse con otras formas de acción y en otros campos que el propio de la agresión armada violenta.

FACTORES QUE INTERVIENEN.

Los factores técnicos, económicos, psicológicos, etc., se -- consideraron hasta entonces sólo, en cuanto a que podían afectar a la movilidad, potencia de fuego, combatividad y, en general, a la efectividad de -- las tropas, y a sus consecuencias directas sobre las operaciones de los -- ejércitos en presencia; pero está confirmado que esos factores, se convierten en armas por voluntad de un enemigo que sabe usarlos.

ACCION PSICOLOGICA.

Las acciones psicológicas constituyen una verdadera arma -- dentro del proceso sistemático de comunicar o crear ideas o sentimientos, inducir actitudes, crear necesidades, provocar motivaciones y condicionar reflejos que influyan en la conducta de grupos específicos, para que realicen o fuercen actos tendentes a la consecución de objetivos determinados. (1)

CONCIENCIA Y OPINION.

La defensa nacional contemplada en su faceta político-social -- nos lleva a que uno de los objetos de la defensa ha de ser la creación de -- una conciencia general y un estado de opinión pública adecuado y entrenado para comprender tal función y conseguir el asentimiento nacional, ante -- cualquier amenaza a los valores y virtudes ciudadanas que han de asegurar la convivencia.

(1). SOKOLOVSKY.V.D. Estrategia Militar Soviética pág. 17

No olvidemos que la convivencia ha de entenderse como vivir "con y a pesar de" y "vivir" no es sólo vegetar o consumir, vivir es realizar y realización, es progreso y desarrollo, es crecimiento y efecto multiplicador.

4.- SEGURIDAD

DEFINICION.

Podemos afirmar que la defensa nacional es la fórmula que se arbitra para garantizar la seguridad, y proporcionar al conjunto de -- los ciudadanos un servicio que se llama "seguridad" y es pues, una obligación primordial del Estado respecto a la Comunidad Nacional.

Podemos considerar a la seguridad como la resultante del -- conjunto de acciones heterogéneas y diversificadas, desarrolladas por el Estado, en su esfuerzo por crear las condiciones indispensables que garantizan al país: su afirmación en el ámbito internacional, el progreso -- y desarrollo económico y la perfecta realización de los individuos dentro de la colectividad nacional.

Frente al antiguo refrán: "La paz y la seguridad no tienen -- precio" en el que hay que entender que debemos gastar todas nuestras -- fuerzas en obtenerlas, nos encontramos con las limitaciones presupues -- tarias y no hay más camino que el emprendido por los estados más com -- prometidos: marcar prioridades. Pero "marcar prioridades" es preci -- samente el arte de gobernar, y hacer una buena elección; escoger juicio -- samente, llega a ser una responsabilidad terrible (1).

(1). TAYLOR, Maswell, D. "Priorities in U.S. Defense Policy." AEI - 1974 pág. 2.

MUSKIE. Edmundo S. "What price defense" AEI 1924.

REMP. J. "How much defense spending is enough" AEI 1924.

5.- CIENCIA, TECNICA Y DEFENSA

GENERALIDADES.

Los sistemas de armas que producen el estupor de una fuerza sobrehumana, las innovaciones insospechadas en equipos de control y materiales, los esfuerzos planificados de una defensa y una movilización total, sólo son posibles después de un largo y penoso trabajo intelectual. -- Los equipos de científicos han de ser necesariamente asociados a la alta dirección de la guerra.

No sabemos cual ha de ser el resultado de la aceleración tecnológica sufrida en los últimos años pues sólo si se desencadenasen las hostilidades directamente entre las superpotencias, veríamos y sufriríamos la aplicación de los extraordinarios descubrimientos realizados en los más diversos campos de la biología, de la química o de la informática.

EL HECHO NUCLEAR.

El riesgo nuclear ha dado a la defensa una nueva dimensión y a la política un giro apreciable. El uso de la guerra como "última razón" de la política, según expresión conocida, pierde parte de su sentido. La guerra parece impensable (1). Una nueva época, "la era de la disuasión" con su concepto de barrera psicológica, las nuevas capacidades y los esquemas han hecho que la guerra abierta basada en la acción sea algo cuya credibilidad aumenta o disminuye con la habilidad, la sagacidad y astucia de los encargados de desencadenarla, la gran guerra y la verdadera paz han muerto juntas (2).

-
- (1). Citado Theodore R. MILTON en Grand Strategy for the 1980 AEI Studies, 192. pág. 61
 - (2). BEAUFRE. Introducción a la Estrategie, Librairie Armand Colin. 3º Ed. Pág. 115.

La relatividad de la disuasión es uno de los conceptos sometidos al más profundo análisis por las distintas escuelas de pensamiento, sin que hasta el momento tengamos unos principios que no sean relativos, como la disuasión (3).

6.- LA GRAN ESTRATEGIA

La concepción actual de la guerra como una parte de la lucha permanente de voluntades y su totalización, han llevado a su integración en un sistema político-militar-económico-ideológico (4) o "gran estrategia" definida (1) como el arte y la ciencia que nos enseña la forma y manera de emplear el poder nacional, en todas las circunstancias, para ejercer los tipos y grados de control que se determinen en cada caso sobre amigos y oponentes, por medio de la aplicación de la fuerza, la amenaza, las presiones, la diplomacia, las argucias, subterfugios, invenciones y otros medios imaginables, para lograr los objetivos de la seguridad nacional.

Esta "estrategia", que debe ser la disciplina más cultivada por los hombres de estado, (2) se estima puede dar la formación suficiente para salvar las crisis, sin necesidad de recurrir a la agresión física violenta.

Este nuevo concepto de estrategia, supone importantes consecuencias para la defensa nacional, entre las que destacamos:

- La defensa está inmersa en el campo político general y de ser un sistema relativamente simple ha pasado a ser un sistema comple

(3). GLUCKSMAN André, El discurso de la guerra Ed. Anagrama 1969, pág. 215.

(4). Art. 3-2. Ley Orgánica 1/1984. Reforma de la Ley Orgánica 6/1980 "El Presidente del Gobierno define los grandes planteamientos estratégicos".

(1). Collins Op. cit. pág. 11

(2). GLUCKSMAN. André. op. cit. pág. 69.

jo por el número y heterogeneidad de sus componentes, el incremento de las relaciones entre ellos y la velocidad de cambio de los mismos.

- La estrategia y las investigaciones orientadas a la defensa están ubicadas en la política nacional y necesitan de métodos científicos e intelectuales.

En estas condiciones, llegamos a la conclusión de que hay que olvidar que la función de defensa nacional corresponde a los militares, ni siquiera al Estado; pues se encuentra difundida entre los componentes del sistema estado-fuerzas políticas-empresas-instituciones privadas de investigación y desarrollo-universidades, etc., hasta llegar al último ciudadano.

7.- LAS DISPOSICIONES LEGALES

FINALIDAD.

La Ley Orgánica de la Defensa Nacional, determina en su artículo segundo que la Defensa Nacional, tiene por finalidad garantizar de modo permanente la unidad, soberanía e independencia de España, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses de la Patria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución, en el que se señala que el Gobierno dirige la defensa del Estado.

Sabemos pues, perfectamente que es lo que se pretende con Defensa Nacional, y el porqué de su necesidad. En resumen no es otra cosa que el instrumento adecuado para alcanzar y mantener los fines que, constituyen la esencia de lo que hemos denominado seguridad nacional (1).

-
- (1). Ley Orgánica, artículo segundo, "La Defensa Nacional es la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la Nación, ante cualquier forma de agresión, debiendo todos los españoles participar en el logro de tal fin".

ESFUERZO DE DEFENSA.

Las naciones como las personas y todo organismo vivo dejan de existir si no dispusieran de unas defensas adecuadas que protejan su integridad y cohesión y las preserven contra cualquier elemento -- disgregador, tanto del interior como del exterior; no parece lógico que un país se desarrolle sólo para producir y no piense en asegurar su supervivencia; pues tarde o temprano, correrá el riesgo de convertirse de país desarrollado en un subpaís sometido e incluso de desaparecer como tal.

La defensa exige esfuerzo que precisan ser adecuadamente previsto, desarrollados, coordinados y articulados (2).

FINES PERMANENTES.

El fundamento de una nación se encuentra en lo que pudiéramos llamar Doctrina Nacional (1); entendiendo como tal el conjunto de -- principios y propósitos que nutren la conciencia nacional, base del cumplimiento de los fines de la colectividad estatal.

Entre los propósitos de esa Doctrina, figuran como básicos -- los Fines Permanentes Nacionales o metas que la Nación pretende alcanzar y mantener y que están recogidos en la Constitución.

Los "Fines Permanentes" están interrelacionados y no son -- un mero imperativo constitucional que obliga a gobernantes y gobernados, sino que forman parte de la esencia nacional, como algo superior que es -- tá por encima de ideologías y gobiernos; en definitiva, son consustancia -- les con la propia vida del Estado español.

La forma de cómo el Gobierno se propone ordenar y emplear -- el conjunto de actividades para alcanzar y mantener estos Fines Perma -- nentes Nacionales, para hacer posible lo que la Doctrina Nacional expres -- sa constituye la Política Nacional.

(2). Ley Orgánica, art. 8 y 10.

(1). CESEDEN B.I. nº 149, VIII noviembre 1981.

Esta Política General, o estrategia total (2), se manifiesta por medio de la Declaración Programática del Gobierno, que deberá dictar lo necesario para hacer posibles los fines señalados y, cuando sea preciso, para que todas y cada una de las políticas particulares a su vez, y dentro de sus respectivas esferas, contribuyan a lograr esa finalidad deseada.

PRINCIPIOS BASICOS.

Para alcanzar su finalidad, la Defensa Nacional, ha de ser total en su aplicación, permanente, orientada contra cualquier forma de agresión, con unidad de dirección y de ejecución descentalizada.

Asimismo:

- Preventiva: Evitando sorpresas frente a las amenazas. No se puede dejar la iniciativa en manos del enemigo.
- Versátil y flexible: Al ser múltiples las formas de agresión y, aunque sus fines se caracterizan por un alto grado de estabilidad, los objetivos pueden ser, variables y hasta temporales.
- Activa: No limitarse a una pasividad enmohecadora (1).

EXIGENCIAS.

Sociales

Ningún sistema de defensa se concibe sin la existencia previa en la colectividad de un "espíritu de defensa" (2).

(2). BEAUFRE, op. cit., pág. 17.

(1). Clausewitz, C.V. De la guerra, cap. VIII. pág, 411 Ed. Ejército, 1978.

(2). Ley Orgánica art. 14 "La base de la defensa nacional, son los propios ciudadanos y el Gobierno cuidará de desarrollar el patriotismo y los principios y valores reflejados en la Constitución.

Lograr que los ciudadanos estén siempre en disposición de participar en la lucha contra todos los tipos de agresión que la nación puede sufrir, no es tarea fácil, exige un largo proceso educativo.

No basta que el pueblo decida en su Constitución defenderse mediante el instrumento adecuado; se precisa coherencia y lógica de que tal decisión no se frustre y se convierta en un despilfarro de recursos y energía.

Económicas

En el área económica hay que asegurar el mantenimiento de las estructuras y sectores vitales para la nación, y proporcionar los medios suficientes.

Es preciso mantener el mayor grado posible de libertad de acción y evitar que elementos ajenos a los intereses nacionales, puedan intervenir en los resortes de la economía nacional.

La Defensa Civil (1)

El conjunto de actividades conducentes a la participación directa e indirecta en la Defensa Nacional, de todos los esfuerzos de naturaleza civil; aunque las Fuerzas Armadas, en determinados casos, puedan participar en acciones específicas de Defensa Civil.

La Defensa Militar

Es la disposición permanente de las Fuerzas Armadas, para hacer frente, en todo momento y lugar, a la amenaza o agresión de cualquier adversario.

Debe permitir el cumplimiento de las siguientes funciones:

-
- (1). Ley Orgánica de la Defensa Nacional art. 21 "La disposición permanente de todos los recursos humanos y materiales no propiamente militares al servicio de la Defensa Nacional, y también en la lucha contra todo tipo de catástrofes extraordinarias".

- La cobertura del territorio nacional contra la agresión exterior.
- La defensa inmediata y permanente de todas las regiones del territorio nacional y de sus comunicaciones, contra cualquier tipo de amenaza.
- La reacción inmediata contra toda forma de agresión.
- Permitir el apoyo logístico, en el tiempo y en el espacio, de toda acción directa contra el enemigo en armas.

Abarca por un lado a la política militar, componente esencial de la política de defensa, y, por otro, la conducción y ejecución de las operaciones militares por la máquina de guerra creada, preparada y actualizada por la política militar.

8.- AMENAZAS Y AGRESIONES

Cualquier colectividad que nos plantee algún problema político, económico, social, cultural, etc., nos presenta al menos potencialmente, un problema de defensa. Igual consideración ha de hacerse ante una actitud dentro de nuestro propio territorio y que pueda suponer aspiraciones u objetivos, en contraposición con lo que hemos definido como finalidad esencial de la defensa.

Si no nos defendemos en los planos políticos, diplomático, económico, cultural, etc., estaremos a merced de quien desee intervenir contra nosotros. Y en la medida en que no nos dejemos manejar o dominar en cualquiera de esos planos, nos encontraremos automáticamente con un problema de defensa.

Si se siente una amenaza contra la seguridad propia hay que prepararse para hacerle frente adoptando medidas de todo orden que, si son adecuadas, pueden llegar a disuadir, al adversario en potencia, de lanzar su proyectada agresión e incluso, si ésta se produce, permitir contrarrestarla con eficacia y evitar que logre sus propósitos.

Cuando se desencadena una agresión es porque una parte, -- por lo menos, del dispositivo de seguridad nacional, no ha obtenido éxito en la disuasión.

La finalidad es siempre la misma, la obtención del grado de libertad deseado y éste requiere que hayamos de evitar, soslayar y de -- oponernos a las amenazas, coacciones, presiones y agresiones, no sólo militares, sino en cualquiera de los planos mencionados, sólo una adecuada defensa nos permitirá permanecer libres.

Libres de amenazas exteriores, libres para gozar de una vida de plenitud, libres para escoger a quienes queremos que nos gobiernen y la forma en que queremos ser gobernados, libres para cruzar los océanos y los mares y viajar por el mundo, libres para comprar y vender, libres para conseguir un justo reparto de los recursos mundiales necesarios para sobrevivir y crecer, libres para ayudar a las naciones que lo necesiten, y libres para aportar nuestra verdad a quienes la quieran conocer.

9.- SEGURIDAD COLECTIVA

Los factores geográficos y estratégicos, conforman y median a la Defensa Nacional, de aquí que una cuestión que se ha de considerar es: ¿Puede una nación garantizar su seguridad sólo con sus propias estructuras de Defensa?

Una defensa totalmente independiente requiere: técnicas avanzadas, recursos suficientes y potencial humano técnico y culturalmente cualificado.

Es fácil deducir la gran dificultad que presenta para nosotros y para la mayoría de las naciones, el poder atender a los requerimientos enunciados y cuales son, en cada caso, nuestras necesidades. La manera de rellenar las lagunas que se presentan será muy variable en la forma; pero en el fondo la lógica más simple conduce a suscribir acuerdos o tratados.

Las alianzas responden hoy a dos criterios fundamentales; - el primero es la necesidad de cooperar con las naciones que, están geográficamente próximas, económicamente relacionadas, o cultural e ideológicamente conexas, para hacer frente a amenazas y agresiones localizadas en una zona pero que afectan a más de un país. El segundo, contar con el apoyo de una de las superpotencias ante la eventualidad de una guerra generalizada.

Las naciones se integran en sistemas de alianzas y tratados- que, si bien, a veces, pueden imponer servidumbres, contribuyen a garantizar mucho mejor su seguridad; puesto que la finalidad principal de cualquier pacto de seguridad colectiva es incrementar el poder nacional- de los participantes, lo cual no quiere decir, que una alianza puede anular el esfuerzo emprendido por cada uno de sus miembros, por su propia cuenta, a sus expensas, y en función de los intereses que le son propios para su seguridad. Aunque el concepto de seguridad colectiva es objeto de revisión, la verdad es que seguirá jugando un papel importante, - pues no se vislumbran cambios notables en la situación mundial. No cabe duda que los pactos y alianzas, propios de los países de coordenadas geográficas o políticas análogas a las nuestras, nos afectan irremisiblemente por la proyección mundial de la concepción estratégica global de las superpotencias y dado que su eventual confrontación directa nos afectaría - como nos afectan sus maniobras indirectas.

Las naciones situadas en áreas clave están condenadas a sufrir las consecuencias de la permanente tensión E-W y difícilmente se les permitiría mantenerse neutrales, porque para ser neutral no basta la voluntad de serlo, sino el que los demás estén de acuerdo en que lo seamos, y lo estarán si tal postura ha de serles provechosa y sólo así.

Nuestra neutralidad en pasadas ocasiones históricas, no ha sido más que el fruto de la decisión exterior, nunca de la propia voluntad de neutralismo, aunque se haya justificado de diversas maneras (1).

Nuestro alejamiento durante siglos de las mesas negociadoras, de pactos y alianzas con nuestros iguales, no nos han llevado más que al desprecio de los demás y al deprecio de nuestro bien ser y bienestar, a ser un paralítico conducido por ciegos y empujado por ajenos intereses.

(1). VOLTES P., Historia Inaudita de España, pág. 275. Plaza y Janes, 1984.

Nuestra adhesión a la OTAN y nuestros tratados con otros -- países han de obedecer natural y lógicamente a estos conceptos.

Está de actualidad el tema y hay quien se esfuerza en contabilizar ventajas e inconvenientes. Es una idea muy personal que no quita -- mérito a los trabajos contables, que basta asomarse un poco a la historia de nuestros dos últimos siglos para concluir, que con riesgos, sin ventajas y con costos hemos de estar juntos y unidos estrechamente en la tarea común de occidente. Eludir una vez más nuestro papel en el mundo es morir un poco más como nación y destruir el germen de comprobada universalidad que aún tenemos en nuestro haber y que es nuestra obligación aportar a la ingrata tarea de la ineludible defensa.

El considerarse apartado, ser apartado y apartarse, que de -- todo hubo, de los principales movimientos históricos no hizo más que favorecer la imagen falseada de España. Lo que para unos ha sido acceso automático y fácil, para nosotros resulta naturalmente una lenta y agobiante -- peregrinación, que nos toca hacer por la ineptitud, la desidia, los bastardos intereses, y la ignorancia de quienes nos dirigieron en momentos claves de la historia de la humanidad (2).

10.- FUTURIBLE Y RESUMEN

Todo parece estar preparado: Defensa Civil, Defensa Militar. Definiciones ajustadas al ritmo de los tiempos. Si algún país modifica su -- concepto en aras de una mayor claridad, nuestros teóricos lo estudian, lo auscultan, lo sopesan y lo analizan hasta llegar a brillantes frases redondas y congruentes. Tenemos más que iniciada la legislación oportuna.

Sin embargo, en un futuro próximo, antes de que los sistemas de armas preconizados para la década en rodaje, lleguen a ser una realidad en nuestros cuarteles y dependencias, los niños que hoy empiezan su --

(2). REPARAZ, G. Episodios Principales de una tragedia histórica. sept-1934, Revista Africa. pág. 162.- Sobre el Tratado de 1902 y la "incredulidad" de Lyautey.

vida inteligente, no sólo sentiente, que empiezan a ver con sus propios ojos lo que se refleja en los sentimientos de sus familiares y de sus maestros y pedagogos tendrán que hacer, ese noble servicio a la Patria, en virtud y por modo de la Constitución que es servir en las filas de las Fuerzas Armadas, tendremos encuadrados a los que hoy empiezan a formarse como hombres.

No nos incumbe decir en qué forma y de qué manera se les va a enseñar a España, pero sí que de alguna manera hay que optimizar los mandatos de la Constitución y de las leyes, en cuanto dictaminan que han de ser formados en el amor a España y a la Patria y en unas mínimas afecciones a los valores permanentes que en dichas disposiciones se establecen.

Todo quisieramos ver la Defensa Nacional, como una gran empresa común, en la que todos los españoles, nos sintamos vinculados de alguna manera, desde la cuna.

Si no es así, si no conseguimos esa conciencia de defensa tenaz y optimista, creativa y saciadora de hambres, ardiente resolutoria de problemas seculares y de lacras decrepitas, no tendremos más que la mimética, legalista y miope de las desganas endémicas conocidas... la contracción indefinida, a la que la historia nos tiene acostumbrado.